

del área de conocimiento de Sociología del Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Administración de esta Universidad.

A Coruña, 4 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14597 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario del Departamento de Derecho Público a don Miguel Ángel Caamaño Anido.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/089 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario del Departamento de Derecho Público de esta Universidad, a favor de don Miguel Ángel Caamaño Anido, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Caamaño Anido, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario del Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

A Coruña, 4 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14598 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada del Departamento de Física a don Pedro Fernando Nogueira López.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/177 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada del Departamento de Física de esta Universidad, a favor de don Pedro Fernando Nogueira López, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pedro Fernando Nogueira López, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada del Departamento de Física de esta Universidad.

A Coruña, 4 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14599 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Eduardo Jesús Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Producción Vegetal.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Eduardo Jesús Fernández Rodríguez. Área de Conocimiento: Producción Vegetal. Departamento: Producción Vegetal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 4 de julio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

14600 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas de la Navegación del Departamento de Ciencias de la Navegación y de la Tierra a don Felipe Louzán Lago.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre), para la provisión de la plaza número 01/208 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas de la Navegación del Departamento de Ciencias de la Navegación y de la Tierra de esta Universidad, a favor de don Felipe Louzán Lago, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Felipe Louzán Lago, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas de la Navegación del Departamento de Ciencias de la Navegación y de la Tierra de esta Universidad.

A Coruña, 4 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

14601 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña M.ª Pilar Jerez Gómez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Organización de Empresas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña M.ª Pilar Jerez Gómez. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.